



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

Río Grande, 28 de septiembre de 2024.-

VISTO el Expediente N°77439-ms/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos de esterilización para 30 días solicitadas por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Río Grande, mediante N.P. N°235/2024.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°2052/2024 obrante en orden Gen N°18, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se invitó a las firmas MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N°30-70818609-7, MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30-71800743-3, NASTASI GUSTAVO DANIEL C.U.I.T. N°20-17594425-8, EQUIPO GEMICO S.A.C.U.I.T. N°33-71492007-9, DINAMED BAHIA S.R.L. C.U.I.T. N°30-71196980-9, GERONIMO DOSSOLES S.A. C.U.I.T. N°30-71074856-6, LABORATORIOS IGALTEX S.R.L. C.U.I.T. N°30-61680618-8 y DISTRIBUIDORA URUGUAY S.R.L. C.U.I.T. N°30-70788227-8; cuya invitación obra en orden Gen N°21 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por las MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N°30-70818609-7, MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30-71800743-3 y DINAMED BAHIA S.R.L. C.U.I.T. N°30-71196980-9; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°55.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO con 38/100 (\$9.431.408,38).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1465, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/21, N°188/23, N°565/23 Anexo I-III, N°01/24 y Resolución M.E. N°148/24 y las Resoluciones de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22, N°221/23; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a), N°58/21 y N°062/2024. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°188/23, N°1771/24, N°565/23 Anexo III, N°1742/15, N°3154/23; Resolución M.S. N°2302/23 Anexo II, S.G.S.A. N°1164 /24.

Por ello:

LA JEFA DEL DPTO. CONTABLE
A/C DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°196/2024, adquisición de insumos de esterilización para 30 días solicitados por el Servicio de Esterilización del Hospital Regional Río Grande, mediante N.P. N°235/2024, a las firmas detalladas en Anexo I, por la suma total PESOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO con 38/100 (\$9.431.408,38); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°2169 /2024.-

HRRG
E.M.
A.R.

Gomez Yanina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
MG PHARMACORP S.R.L. C.U.I.T. N°30-70818609-7	01 y 03	\$6.576.504,70
MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30-71800743-3	02	\$2.854.903,68
	Total	\$9.431.408,38

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°2169 /2024.-

HRRG
E.M.
A.R.

[Firma]
Lopez Yanina
Leg. 30187349/00
Jefa Departamento Administrativo
Contable HRRG